LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES HABILITADOS(AS) Y DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN(A) INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

PERFIL: BELLAS ARTES

En Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, revisada la documentación aportada durante el periodo de subsanaciones y atendidas las peticiones, quejas y reclamos presentados frente a la lista preliminar de habilitados(as), la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria, presenta la lista definitiva de aspirantes habilitados(as), con los respectivos puntajes obtenidos:

No.	Número de documento de identificación	Puntaje
1	94.380.742	44,5

No obstante, aunque un(a) aspirante habilitado(a) obtuvo el puntaje mínimo exigido para ser citado(a) a las pruebas de conocimiento, conforme a lo previsto en el numeral 14 del capítulo II del instructivo, no se cuenta con el número mínimo de tres (3) aspirantes requerido para continuar con el proceso de selección.

En consecuencia, se configura la primera causal para que la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) declare desierta la convocatoria pública para la selección de un(a) integrante del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), perfil Bellas Artes, de conformidad con el instructivo de la misma y, así se dispone. La declaratoria de desierta de la convocatoria se soporta en la siguiente disposición:

“La Secretaría Técnica del CESU declarará desierta la convocatoria cuando se configure alguna de las siguientes situaciones:

1. *Cuando menos de tres (3) o ningún(a) aspirante cumpla con los requisitos habilitantes y/o logre el puntaje mínimo para la citación a pruebas de conocimiento”.*

Agradecemos la participación de los(as) interesados(as) y los(as) invitamos a permanecer atentos(as) a la página web del Ministerio de Educación Nacional donde se publicará la nueva convocatoria.

SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CESU)